



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "CONFRATERNIDAD ING. SEGUNDO CARCHI SALAZAR"**, con sede en la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, se aprestan a conmemorar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, la competente gestión de la organización ha posibilitado la generación de espacios y actividades idóneos para impulsar la práctica deportiva y propiciar condiciones saludables de recreación y esparcimiento, orientadas al desarrollo integral de la sociedad machaleña;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional exalta el aporte del Club Social y Deportivo "Confraternidad Ing. Segundo Carchi Salazar", al denotar gran sentido organizativo, disposición de trabajo y servicio en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, deportistas y asociados que conforman el **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "CONFRATERNIDAD ING. SEGUNDO CARCHI SALAZAR"**, de la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, al celebrar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de diciembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General